

Datos Generales

Gaceta N°:	14220
Fecha de la Gaceta:	08/09/1960
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	11/08/1960
Autoridad:	ORGANO EJECUTIVO
Vigencia:	15 DE AGOSTO DE 1960

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY 46 DE 1952, Y SE DEROGA EL ARTICULO 15 DE LA LEY 23 DE 1958.
Comentario:	Por medio del aludido Decreto, se dictan disposiciones relativas al aumento de sueldo de los maestros, señalando la escala que se aplicará para los mismos. . TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, EDUCACION, SUELDOS, ORGANO EJECUTIVO, DECRETO LEY.

Temas Relacionados

DECRETO LEY
EDUCACION
MAESTRO
ORGANO EJECUTIVO
SUELDOS

Referencias

DECRETO LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 19						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	30/01/1958	13458	03/02/1958	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley deroga el artículo 15 de la Ley N° 23 de 30 de enero de 1958.
LEY	46	10/12/1952	11958	22/12/1952	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el Artículo 2, de la Ley 46 de 10 de diciembre de 1952.

Jurisprudencia Constitucional
